

Bucaramanga, 15 de enero de 2026

De conformidad con el manual de contratación interno aprobado el (26) del agosto (2025) en CAPITULO IX – DE LAS GARANTIAS, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por **HERNANDO JOSÉ DANGOND OSORIO**, con NIT No. 1065569446 representado legalmente por **HERNANDO JOSÉ DANGOND OSORIO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1065569446, de Valledupar, para amparar el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 089 DE 2025** cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y REACTIVACIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL - BOVINA (ANTIGUO MATADERO) DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DEPARTAMENTO DE CESAR”.

Para el efecto se recibe la póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 47-46-101030007 Anexo 0 con fecha de expedición 24 de diciembre de 2025, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, la cual presenta los siguientes amparos.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
POLIZA No. 47-46-101030007 Anexo 0			
CUMPLIMIENTO	\$1.539.860,00	19 – 12 – 2025	21 – 08 – 2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$1.539.860,00	19 – 12 – 2025	21 – 02 – 2029
CALIDAD DEL SERVICIO	\$1.539.860,00	19 – 12 – 2025	21 – 08 – 2026

NOTA: Se especifica que se aprueban pólizas, para la LEGALIZACION del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 089 DE 2025**.

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIOS SOCIAL DE COLOMBIA** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única.



CARLOS HERNANDO CORZO REY
Jefe Oficina de Jurídica

Proyectado por: Alejandra Aguilar J-Apoyo Jurídico 



323 229 97 20



Cra 51 # 50 - 43 Barrio los cedros
Bucaramanga, Santander



pqrsd@foncolombia.org.co
www.foncolombia.org.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:					SUCURSAL:					COD. SUC:		NO. PÓLIZA:		ANEXO:	
VALLEDUPAR					AGENCIA VALLEDUPAR					47		47-46-101030007		0	
FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:		VIGENCIA HASTA:			A LAS:		TIPO MOVIMIENTO:		
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:		DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:				
24	12	2025	19	12	2025	00:00		21	02	2029	23:59				
														EMISIÓN ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DANGOND OSORIO HERNANDO JOSE						IDENTIFICACIÓN:	C.C. :1,065,569,446		
DIRECCIÓN:	CALLE 6C 19A2 37				CIUDAD:	VALLEDUPAR - CESAR		TELÉFONO:	3203973032	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:		FUNDACION INVESTIGACION Y PROYECTOS		IDENTIFICACIÓN:		NIT. :901,373,710-1	
DIRECCIÓN:		CL 6 C NRO. 19 A - 35		CIUDAD:		VALLEDUPAR - CESAR	
ADICIONAL:				TELÉFONO:		3017884041	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 089 DEL 2025 DE INTERVENTORIA CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y REACTIVACIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL BOVINA (ANTIGUO MATADERO), DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DEPARTAMENTO DE CESAR.

AMPAROS

RIESGO:	INTERVENTORIA		
AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/12/2025	21/08/2026	\$ 1,539,860.00
CALIDAD DEL SERVICIO	19/12/2025	21/08/2026	\$ 1,539,860.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/12/2025	21/02/2029	\$ 1,539,860.00
ACLARACIONES:			

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
\$ 60,000.00	\$ 8,000.00	\$ 12,920.00	\$ 80,920.00	\$ 4,619,580.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
GERMAN DAVID STRAUCH SALCEDO	210272	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 CENTRO MILENIUM PLAZA - TELÉFONO: 5850069 - VALLEDUPAR



47-46-101030007

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR